



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023 Boletín No. 224

DESCIENDE 17.9% HOMICIDIO DOLOSO, ES EL SEPTIEMBRE MÁS BAJO DE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

El delito de homicidio doloso mantiene su tendencia a la baja en esta administración, en septiembre registró una disminución de 17.9%, se trata del mes más bajo de los últimos siete años.

Así lo dijo la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, al presentar el informe mensual de seguridad en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde destacó que en general, el mes pasado hubo reducciones en casi todos los delitos del fuero federal.

Asistieron el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda, y el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio.

La funcionaria federal detalló que la baja en la mayoría de los delitos es producto del trabajo del Gabinete de Seguridad federal, que encabeza el presidente, así como de las Mesas estatales y regionales de construcción de paz y seguridad, en el que participan mujeres y hombres en todo el país.

"Estas estadísticas provienen de las carpetas de investigación de cada uno de los estados y de la Fiscalía General de la República (FGR).

"Es importante señalar que no son cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sino que el origen viene de cada una de las entidades", explicó.

La secretaria Rodríguez señaló que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso se redujo 6% en 2023, respecto a 2022.

Agregó que seis entidades concentran el 47.3% de homicidios: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, y Michoacán; mientras que















en los 50 municipios prioritarios, descendió 15.3%, en comparación con diciembre de 2018.

En tanto, los delitos del fuero federal bajaron 24.7%, respecto al inicio de esta administración, cuando se cometían 9 mil 062.

Los siguientes ilícitos retrocedieron: 39.1% el contrabando de personas, 28% delitos financieros, 18.7% delincuencia organizada, 5.2% los cometidos por servidores públicos.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) refirió que los delitos del fuero común decrecieron: robo de vehículos 46.7% y el robo total 25.6%.

También robo en transporte público individual 13.6%, en transporte individual 10.8%, robo de ganado 14.9, a transeúnte 11.3%, a negocio 8.6% y a casa habitación 6.9%.

Por otro lado, el secuestro retrocedió 75.1%, al pasar de 161 en enero de 2019 a 40 en septiembre pasado. Además, se detuvo a 5 mil 664 personas, se desarticularon 621 bandas y se liberaron a 2 mil 759 víctimas.

La misma tendencia siguió el feminicidio, con 49.5%, respecto a diciembre de 2018.

Sobre el robo de combustibles, expuso que ha tenido en lo que va de esta administración un ahorro superior a 291 mil 761 millones de pesos, los cuales son utilizados en programas de bienestar y obras públicas.

Y sobre la prevención de toma de casetas, resaltó que se ha evitado la pérdida de 14 mil 754 millones de pesos en lo que va del año.



Palabras clave: sspc, conferencia matutina, informe, seguridad, homicidio, secuestro, robo, combustible.











